



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN JURÍDICA

CDMX.
CIUDAD DE MÉXICO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REPOSICIONAMIENTO DEL MUNDO

Ciudad de México, a 08 de octubre de 2023
FMPT-CDMX/DG/CJ/421/2023

MTRA. MARÍA LINDA ASTUDILLO CRUZ
DIRECTORA DE MEJORA Y ANÁLISIS
DE IMPACTO REGULATORIO
P R E S E N T E

En atención al oficio número **ADIP/DGAJN/156/2023** del 20 de octubre del año en curso, mediante el cual, solicita remitir la Agenda Regulatoria correspondiente al semestre diciembre 2023-mayo 2024, de este Fideicomiso.

Sobre el particular, me permito informarle, que por lo que corresponde al Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, no se pretenden publicar regulaciones con costos de cumplimiento, por lo tanto, no se presentará Agenda Regulatoria dentro del semestre indicado, lo anterior de conformidad a lo establecido por los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, en relación con el Lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LICDA. GEORGINA LÓPEZ MARTÍNEZ
COORDINADORA JURÍDICA Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL FONDO
MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Cc.c.p. **Lic. Christian Leslie García Romero.** – Directora General del FMPT-CDMX. - Para su conocimiento